

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 17 de marzo de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 61

Dos crisis

Aunque su desenlace ha sido diferente, el desarrollo de la crisis actual recordaba á muchos el de la de Marzo de 1901. Entonces, como ahora, la crisis parecía dirigida á una concentración; pero á una concentración con el concurso de los partidos. Faltó ese concurso en 1901. y la crisis condujo á un término que no era aquel hacia el cual parecía orientada. Ahora ha faltado también dicho concurso; pero el Poder queda en manos del Sr. Sagasta.

En la crisis de 1901, la solución que no se intentó fué la solución presidida por el señor Silvela. Era la única posible con los conservadores, y como los partidos, por grande que sea su acatamiento á la Corona, no pueden renunciar á su personalidad y á su autonomía, virtud de las cuales son ellos únicamente los llamados á decidir sobre su organización y jefatura, los ensayos de llevar á cabo una situación conservadora no presidida por el Sr. Silvela fracasaron, como tenían que fracasar necesariamente. No se trataba sólo de una cuestión de personas, sino de principios. Es muy cierto que la Corona puede nombrar y separar libremente á los ministros y que su elección no se halla limitada en manera alguna á los jefes de los partidos ni á ninguna clase de españoles en particular. Pero no es menos cierto que los partidos y los grupos, y cualquier organismo político grande ó pequeño que, como monárquico, esté obligado á acatar las decisiones de la Corona, no lo está igualmente á prestar su apoyo á un hombre público ó una situación que no merezcan su confianza ó su aprobación. Son cosas distintas. Y el principio que conviene dejar á salvo en estos casos es el de la libertad de las agrupaciones políticas para decidir, dentro del terreno legal, sobre su conducta, su organización y jerarquía.

Vamos á un ejemplo, que ha sido hasta hace poco verosímil: si, como muchos creían, la crisis actual hubiese ido enderezada desde el principio á un Ministerio Montero Ríos, el que S. M. la Reina hubiese designado al ilustre presidente del Senado habría sido una solución perfectamente constitucional. Pero de ahí no se sigue la consecuencia de que

los liberales estuvieran obligados á prestarle apoyo ni de que la jefatura del partido liberal hubiera pasado, por ese hecho, de manos del Sr. Sagasta á las del Sr. Montero Ríos.

Las consecuencias de la orientación que tuvo la crisis de Marzo de 1901 están á la vista; fueron la venida prematura al Poder del partido liberal, en circunstancias que han determinado su rápido desgaste y hacen imposible que la mayoría de edad de D. Alfonso XIII se inaugure con una situación liberal vigorosa y en condiciones de gobernar largo tiempo, como hubiera sido de desear y como hubiera podido ser si aquella crisis no hubiese perturbado la marcha natural de los sucesos.

Por el contrario, todo hace creer que, cualquiera que sea la solución de la crisis actual, lo mismo que los negocios públicos que si se llega á formar un gobierno de coalición de los grupos en guerra con los partidos, el Gobierno que se forme será en realidad un Gobierno interino, con poca vida por delante, con cuerda para unos cuantos meses. Esta es una de las más graves consecuencias del giro que tomó la crisis de hace un año, y un experimento que merece en verdad ser meditado. La resolución de la Corona indica que lo ha sido.

En la de ahora hay una diferencia, y es que el partido conservador no ha adoptado la actitud en que entonces se colocó el partido liberal, dispuesto á asaltar el Poder á toda costa—hasta á costa de sí mismo, como se ha demostrado en los sucesos que venimos presenciando—. Por otra parte, como el Sr. Sagasta se ha manifestado francamente contrario á la concentración, si ésta se hubiera llevado á cabo no habría sido una concentración con el apoyo de un partido, sino exclusivamente de los grupos parlamentarios que entren en ella, lo cual habría constituido un experimento curioso, que acaso merecería la pena de ser contemplado por el que se limite al papel de espectador. Se comprende sin esfuerzo que la sabiduría de la Corona no haya dado lugar á esta experiencia.

Como hasta en las cosas más serias suele darse siempre algún incidente cómico, no ha faltado tampoco en esta ocasión. Lo hallamos en el repentino fervor monárquico que

se ha apoderado de *El País*, á quien vemos con gusto arrepentido de los escandalosos ataques que tanta indignación levantaron contra él, no sólo entre los monárquicos, sino entre todas las personas de rectos sentimientos, y hasta meramente de buen gusto. Ya habla hasta del secuestro de la Regia prerrogativa. Parece que estamos oyendo á *El Silbo*. Pero la cosa es demasiado transparente, y todo el mundo recuerda instintivamente que no hace mucho hizo su eficaz aparición en la política la especie híbrida conocida por el nombre de republicanos-romeristas. ¿Política nueva? Nada de eso, viejísima y conocida de sobra. Se cultivaba ya en el reinado de doña Isabel II.

La disciplina militar

Dirigida á las autoridades militares, el ministro de la Guerra ha dictado una circular en la que se recuerda la práctica escrupulosa de los preceptos de las Ordenanzas, en cuanto se refiere á las relaciones de trato oficial y particular entre superiores é inferiores, preceptos, que, según en la misma circular se dice, no se practican hoy constantemente en toda su integridad, á consecuencia de permanecer corto tiempo los alumnos en las Academias, ó por efecto de los hábitos adquiridos en guerras de larga duración ó por falta de preparación para el ascenso á oficial, en algunos casos.

Los preceptos que se recuerdan son los de que no haya inferior sentido habiendo superior en pie; que se ha de guardar respeto y consideración á los superiores hasta en los actos más familiares, que el superior debe siempre corresponder al saludo del inferior; que entre los del mismo empleo ha de partir el saludo del más moderno, y cuando no se conozca la antigüedad, que el saludo sea simultáneo, dando así una muestra de mutua consideración entre cuantos visten el uniforme militar; que se dé tratamiento á quien tenga derecho á él; que al dirigirse por escrito á los superiores, se haga en forma correcta, y cuantos tienden á mantener el espíritu de disciplina y subordinación en el ejército.

Ordénase, en su consecuencia, el más estricto cumplimiento de cuantos previenen las Ordenanzas del Ejército, así respecto á las relaciones de los inferiores para con sus

superiores como de éstos para con aquéllos, y se encarece la necesidad de evitar la excesiva familiaridad, origen de la falta de respeto, y «las demostraciones de carácter privado ó amistoso con los subordinados en los actos puramente militares, causa al gunas veces de situaciones enojosas ó faltas de consideración.»

Toda infracción será castigada severamente, sin que en ningún caso propongan los jefes el cambio de cuerpo ó dependencia de sus subordinados por deficiencia de éstos en el cumplimiento de sus deberes, que deben corregir por sí y no con una variación de destino, pues el oficial que no sirve para un cuerpo tampoco ha de ser útil en ningún otro.

Por los boers

La lucha epopéyica que los boers vienen sosteniendo en defensa de su libertad y de su independencia contra la soberbia rapacidad inglesa, ha logrado despertar el interés del mundo entero y ha granjeado la admiración y la simpatía generales á aquel pequeño y esforzado pueblo modelo de heroísmo, de generosidad y de virtudes cívicas.

En la imposibilidad de traducir estos sentimientos de modo eficazmente favorable á los intereses de los boers, todas las naciones se han contentado y tienen que contentarse con traducirlos por medio de manifestaciones más ó menos expresivas, en las que, si no ha sido España la más mezquina, no ha sido tampoco la más pródiga.

Ahora, con motivo del triunfo alcanzado por el general Delarey al derrotar y hacer prisionero á lord Methuen y del rasgo admirablemente generoso del primero dando libertad al segundo, se han reavivado el interés y el entusiasmo, que parecían adormecidos, y la guerra anglo-boer ha vuelto á constituir el tema preferente de la actualidad.

Con tal motivo el distinguido escritor don Miguel Sawa, director del semanario *Don Quijote*, ha concebido la idea de publicar un número extraordinario de la indicada publicación, en el que colaborarán todos nuestros grandes políticos hombres de ciencia y literatos y cuyos productos íntegros serán destinados á comprar una corona de laurel y oro, que se enviará al anciano Krüger para que la remita al generoso y heróico general Delarey.

Sin reservas aplaudimos tan simpática iniciativa, como hemos aplaudido y aplaudimos siempre todas las que tiendan á enaltecer la virtud y el mérito en todas sus manifestaciones.

APLICACIÓN DE TORMENTO EN AMETLLA (PROVINCIA DE TARRAGONA)

Tiempo atrás, hicimos algunas indicaciones sobre un hecho gravísimo acontecido en el pueblo de Ametlla, y sin embargo de que dejamos traslucir lo ocurrido, ni las autoridades gubernativas, ni la prensa han tomado nota de nuestras palabras en cuyo fondo latía una denuncia.

El silencio de unos y la indiferencia de otros nos mueven á expresarnos hoy con mayor claridad.

En el término de aquel pueblo verificóse una corta de árboles que denunció la sociedad «Unión Agrícola» á las autoridades del mismo atribuyéndola á dos pastores.

Detenidos éstos se les dió tormento; al mayor en el campo, y al más joven que tiene unos 14 años, en la casa del juez municipal.

El procedimiento empleado, especialmente con el segundo, más claro, los tormentos á que se le sujetó para arrancarle la declaración apetecida, pues negaba, juraba y perjurar su inocencia fueron horribles.

Pusieronle en las muñecas muñecas de hierro apretándolas de tal manera, que se las destrozaron, abriéndole unos surcos en la carne que todavía manan pus y de los que conservará huella toda la vida.

Cuando vióse que este tormento no daba resultados, acudióse al titulado de *garrucha* en el lenguaje de los atormentadores de la edad media, que consiste en colgar del techo á la víctima para atormentarle con su mismo peso. Y para mayor refinamiento de crueldad se le colgó cabeza abajo.

Aquel desgraciado confesó al fin lo que sus verdugos quisieron, pues hallábase en las ansias de la muerte. Conducido con su compañero de infortunio, al que sólo se dió el tormento de las manillas, destrozándole también las muñecas, (prescindimos de relatar las amenazas y otras coacciones que también se emplearon, de menor cuantía, comparadas con las que acabamos de relatar), á presencia del juez de instrucción de esta ciudad, manifestóle el más joven como se le había arrancado la declaración, que no pudo obtenerse del otro, soldado licenciado de Cuba, y en su vista decretó el Juzgado la libertad de ambos.

Enterado de esto el presidente de la Unión Agrícola D. Primitivo Ayuso, corrió desalado en busca del juez para quejarse de su providencia, porque según él perjudicaba su prestigio y buen nombre y el de la asociación que dirige, sin que tuviera una lágrima ni la menor protes-

ta contra la aplicación del tormento y de manera tan inicua.

Si en otras ocasiones no hubiéramos retratado á D. Primitivo Ayuso, quedaría fotografiado con lo que acabamos de decir. Tampoco tuvo compasión del marqués de Capmany, conde de Valcabra ¡Qué hombre! ¡Qué hombre!

Ignoramos lo que contestó el juez á tan atrevida exigencia, pero nos consta que no fueron de nuevo reducidos á prisión y que ordenó al médico de la Ametlla comunicase diariamente al juzgado, el estado de salud de los que fueron sometidos á tan bárbaros suplicios.

La Audiencia á la que se elevó el sumario, ha sobreesido la causa por falta de pruebas, pues ninguna resultaba contra los acusados como autores, añadiendo en su auto, que por el Juzgado se proceda contra los que aplicaron el tormento.

Esto ha ocurrido en la provincia de Tarragona, permaneciendo oculto por aquello de la *conspiración del silencio*.

que lavándose las manos como Pilatos ha cumplido con su deber? ¿Cree que pueden continuar en el ejercicio de su cargo el guarda municipal de Ametlla y el guarda jurado de la Unión Agrícola, empleados que dependen de su autoridad y que fueron testigos del tormento? ¿Es posible tolerar una hora más la existencia de la *Unión Agrícola*, sociedad ilegalmente constituida como hemos demostrado varias veces? ¿No ha comunicado al Gobierno lo ocurrido?

Podrá el gobernador hacerse sordo á nuestras quejas, más atareado en sostener competencias injustas que en preocuparse de actos tan graves y tan públicos como los que hemos relatado; pero tenga en cuenta que no cejaremos en esta campaña, en la seguridad que ha de producir gran escándalo en España y en todo el mundo civilizado, pues debe saber que somos incansables en nuestros propósitos, con mayor motivo cuando, como en la ocasión presente, se dirijen á desenmascarar á una sociedad funesta, odiada y aborrecida por el país, como su presidente, al que su ridícula petulancia no ha de amparar, pues procuraremos por cuantos medios estén á nuestro alcance la persecución y castigo de actos tan criminales como los que acabamos de relatar.

Crónica

Información para suprimir el faro del Fangar

amos á regenerarnos. Se trata de suprimir el faro de sexto orden situado en el Fangar. La comida del lo. Y al efecto se abre una información.

Esperamos que los Ayuntamientos interesados, se opondrán á tan desoellada medida.

Solo á administración tan perturbada como la nuestra puede ocurrirle destruir lo mismo que ella ha instruido previos los correspondientes estudios é informaciones tal sí ahora hubiesen cambiado los vientos de los vientos y de los mares.

Para demostrar que no procede la supresión nos basta consignar lo siguiente.

Desde el Cabo de Tortosa en la desembocadura del río Ebro, donde está el faro de Buda, corre la costa en dirección Noroeste hasta una punta arenosa llamada *Sech den Cadira* en donde está situado el faro del Fangar; desde este faro al de Buda hay unas catorce millas de las de veinte al grado; del repetido faro del Fangar ó *Sech den Cadira* cambia la costa haciendo un ángulo obtuso en dirección al Oeste y á distancia de una milla, siguiendo la indicada dirección, concluye la punta que cierra el natural puerto del Fangar por el Norte Noroeste. Con

del Fangar está situado para guía y señal de los buques que doblando el Cabo de Tortosa vayan á ganar el mencionado puerto del Fangar, y también al fondeadero de Ampolla cuyo punto habilitado para carga y descarga de géneros del país es el único que en el mar tiene la Aduana de Tortosa. Además sirve de mucho éste faro en las noches de mucha cerrazón y fuertes temporales para orientar á los barcos lo mismo de cabotage que de pesca, que se hallan en el golfo de San Jorge, sin poder remontar el Cabo de Tortosa, y lo prueba que en el último temporal se ha refugiado uno de cabotage, y así sucede siempre en mayor número si es mayor la duración y fuerza del temporal.

No existiendo entre Tarragona y los Alfaques otro refugio que el puerto del Fangar, dicho está que contra el descabellado acuerdo de supresión del Faro, protestarán todos los marinos que hay desde San Carlos á Tarragona, ó sea los de Cambrils, Ametlla, Ampolla, Tortosa, y hasta los de otros puntos si llegan á saberlo, puesto que como queda dicho es refugio también de los buques de cabotage.

Fallecimiento

Ha pasado á mejor vida la Hermana de la Consolación y Superiora de la Casa de Beneficiencia de esta ciudad Sor Serafina Samper. El Señor, piadosamente pensando, habrá acogido en su Seno el alma de la finada.

Sus sufrimientos morales durante los últimos años fueron muchos y muy hondos, viendo como se tortaban de hambre, sin que estuvieran su mano evitarlo, los infelices niños que se albergaban en aquella Casa, gracias á la miseria, al abandono y la desidia de la Diputación provincial, corporación modelo de desorganización, desorden y negligencia.

Su resignación y humildad no tenían límites y así pudo soportar en silencio las calumnias de que fue víctima, fraguadas por los culpables. Dios habrá premiado su inagotable caridad y á El habrán llegado las oraciones de los acogidos, que la querían entrañablemente.

Nueva fuente

En la calle San Blas y antes de llegar á la iglesia del mismo nombre hay una fuente de agua *olorosa*, lo que trasladamos á D. Manuel Domingo y Manuel director del *Diario de Tortosa* primer trovador y único en España de materias fecales.

Casos y cosas

El *Diario* llama á la carretera *simpática*, y en su último número, carretera hermosa.

¿Conque hermosa y simpática?

Cualquier día, trocando los frenos, dirá de alguna señorita, *ancha, suave y bien conservada*.

Triunfos en el foro

Dos y muy brillantes ha obtenido nuestro distinguido amigo, el ilustrado y elocuente abogado de Tarragona D. Ramon Morera, ante la Audiencia provincial, consiguiendo dos veredictos de inculpabilidad; el primero á favor de Francisco Arrufat, acusado de homicidio por falta de previsión, y el segundo de Felipe Ferrando, acusado también de homicidio con la agravante de despojado, bien que la causa de éste, debe verse por nuevo jurado, por haberlo así acordado la Audiencia.

Enviamos al señor Morera, no solo en nombre nuestro si también de los muchos amigos y admiradores que tiene en esta comarca, la más entusiasta felicitación por éxitos tan lisonjeros en su honrosa profesión.

Revisión de expedientes

La Comisión mixta de Reclutamiento celebró anteayer sesión, señalando los días en que se verificará la revisión de expedientes de exenciones de quintas para los pueblos de esta provincia.

La ley de caza

El señor gobernador dicta reglas para que se cumpla en todas sus partes y con el mayor rigor en esta provincia la ley de caza.

Disposición

La compañía de ferro-carriles del Norte ha ordenado que en lo sucesivo todos los trenes de sus líneas se detengan en las agujas de cada estación, hasta que se les dé vía libre á fin de evitar choques con los con-

LIQUIDACIÓN POR 15 DÍAS

Por reformas en el local del establecimiento de tejidos de JACINTO SÁNCHEZ, Plaza de la Fuente, se realiza con importantes descuentos en toda clase de géneros.

voyes que hayan de cruzar ó estén maniobrando.

Notario de Tivisa

Para la notaría de Tivisa ha sido nombrado D. Tomás Font y Aragón, que desempeñaba la de Espluga de Francolí.

Inútil

Ha sido declarado inútil para el servicio militar, en el último reconocimiento facultativo efectuado en el Hospital militar de Barcelona, don Manuel Tomás Muria, de Amposta.

Bibliografía

EXPERIMENTACIÓN AGRÍCOLA.—*Ensayos de abonos en varios cultivos.*—La Biblioteca de *La Agricultura Española*, que en poco tiempo ha enriquecido la literatura agraria nacional con gran número de importantes publicaciones, acaba de dar á luz un nuevo volumen que no dudamos en considerar de trascendental interés para la agricultura patria, porque, no ya exponiendo teorías, sino hechos prácticos, experiencias debidamente garantizadas, se da en él provechósima enseñanza respecto al empleo de los abonos químicos en los principales cultivos y manera más racional y segura de obtener por medio de ellos aumentos considerables en la producción. Los relatos de las experiencias verificadas en distintas regiones de España, van seguidos de fórmulas de abonos para los tipos promedios de tierras y sistemas de cultivos, lo cual ha de facilitar muchísimo á los labradores la elección de los elementos fertilizantes para sus respectivos campos.

Cuantos deseen más detalles sobre aplicación de abonos, pueden dirigirse al Dr. B. Aliño, director de *La Agricultura Española*, plaza de Cajeros, n.º 6, Valencia.

Sección oficial

EDICTO

Don Dionisio Calvo y Marcos, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Tortosa y su partido.

Por el presente primer edicto, hago saber: que en méritos de los autos ejecutivos instados por los hermanos D. Francisco y doña Ana María Llasat Ferré, contra D. Emilio Cantero Hernández, se sacan por primera vez á la venta en pública subasta, los efectos siguientes:

Una máquina «Marinoni», con dos moldes para rodillos, de valor mil doscientas pesetas.—Una prensa sistema «Stanop», con tubo, valorada en doscientas cincuenta pesetas.—Otra llamada «Minerva», en cincuen-

ta pesetas.—Otra prensa de satinar, doscientas pesetas.—Media caja letras cuerpo 9 redondo y cursiva, veinte pesetas.—Dos cajas pequeñas número 6 redondo y cursiva, veinte y cinco pesetas.—Cinco cajas cuerpo 10, cuatro redondilla y una cursiva, cien pesetas.—Dos cajas cuerpo 10 el zeberiano, treinta pesetas.—Tres cajas cuerpo 10, una cursiva y dos redondilla, cincuenta pesetas.—Cuatro cajas cuerpo 12, tres redondilla y una cursiva, ochenta pesetas.—Varias titulares de los cuerpos 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 24, 28, 30, 32, 36, 40, 48, 56, 60, y 78, todas usadas, trescientas pesetas.—Treinta y tres minimums viñetas con otras de varias clases, piezas de adorno, 24 gálbanos, 4 cantoneras y 6 gálbanos taurinos, de valor todo sesenta pesetas.—Cuatro minimums letras maderera para carteles, veinte pesetas.—Media caja filetes metal, cincuenta pesetas.—Una arroba de interlineas, diez pesetas.—Veinte y una galeras y galerines entre madera y metal, veinte pesetas.—Tres componedores de metal, de valor ocho pesetas.—Siete caballetes, seis pesetas.—Dos arrobos cuadrados, nueve pesetas.—Treinta cajas tarjetas visita, diez pesetas.—Dos mesas, diez pesetas.

Formando todo lo relacionado un valor total de dos mil quinientas ocho pesetas.

Se advierte que la subasta tendrá lugar el día tres del próximo Abril y hora de las once en la Sala Audiencia de este Juzgado: que todos los efectos relacionados serán subastados y rematados en un solo lote: que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor total; y que para tomar parte en la subasta deberá depositarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho valor.

Dado en Tortosa á catorce de marzo de mil novecientos dos.—DIONISIO CALVO.—P. M. de SS., DIEGO QUINZÁ.

Telegramas

Madrid, 16.

Un desengaño más

Los llamados concentrados y todos los prohombres sueltos que aspiraban ahora á gobernarnos y que tocaban ayer el poder con los manos han sufrido una decepción tremenda y un desengaño cruelísimo.

Hay que oírles para formar idea del enojo que sienten por la solución que se ha dado á la crisis.

Le conceden al nuevo gobierno una vida muy efímera.

El programa del nuevo Gobierno

A las cinco de la tarde se reunieron los señores Canalejas y Moret para redactar el programa del nuevo Gobierno.

A las siete celebróse la reunión de conspicuos en casa del señor Sagasta.

Trataron del programa que será radical hasta en las cuestiones económicas, incluso la de Consumos.

Los reunidos mostráronse de completo acuerdo respecto del proyecto de reducción de la circulación fiduciaria y sobre el problema religioso.

En lo relativo al primero, reconocieron todos la necesidad de llegar á una fórmula armonizando el dictamen de la Comisión con las enmiendas, de modo que entre el Banco y el Tesoro no haya diferencias.

En lo referente al problema religioso, acordaron los reunidos que no se aplique el decreto del señor González, en atención á las negociaciones que se han entablado con la Santa Sede para la reforma del Concordato.

Esto no obstante, se dice que el nuevo Gobierno mantendrá el referido decreto, aunque con algunas reformas que en él se introducirán.

En la reunión hablóse también de la reorganización de la Marina.

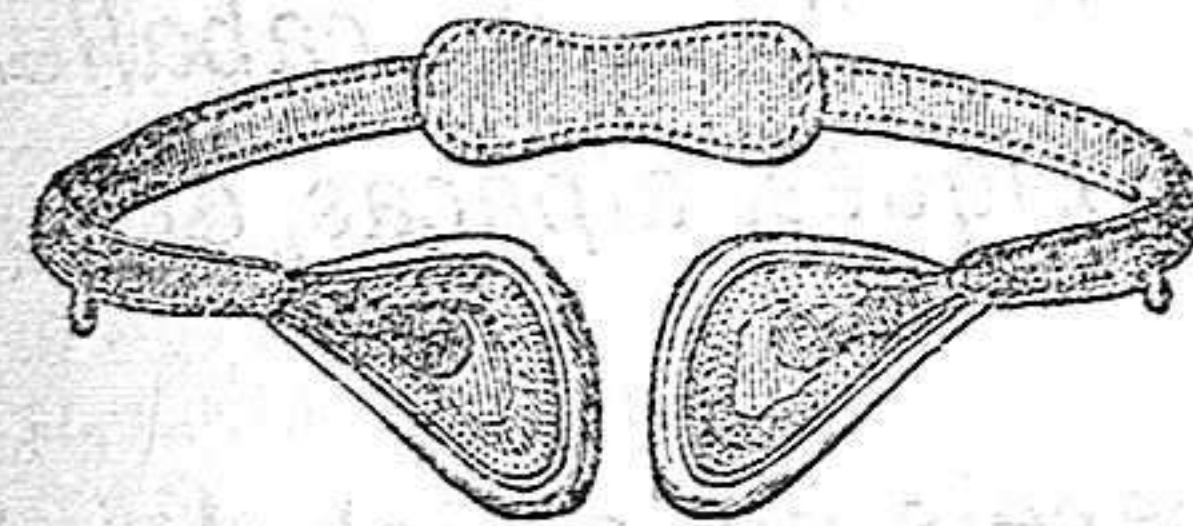
Algunos expusieron su criterio de que es preciso disponer de grandes recursos para la construcción de una escuadra ó reducirse á no tener más barcos que los necesarios para el desempeño de comisiones, etc.

En los círculos políticos se hacen animadísimos comentarios sobre la gravedad del programa del futuro ministerio, por exigencias del señor Canalejas.

Antes de las ocho salieron del domicilio del señor Sagasta los señores Moret, Canalejas y Weyler.

Este, cuando el jefe del Gobierno volvió de pasear por la Moncloa, celebró con él una conferencia que duró unos 20 minutos.

Al salir mostróse muy reservado.



AVISO A los herniados (TRENCA TS)

Durante el día 30 del actual Marzo visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) don José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de don José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja».

REUS.—Plaza de Prim.—REUS.

La Preservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes.

AUTORIZADA EN ESPAÑA

de conformidad á la ley de 31 de enero de 1900 en 31 de diciembre de 1901

800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

Indemnizaciones pagadas: **64.000,000** de francos

Principales operaciones de la Compañía

Seguros colectivos, seguros agrícolas, seguros contra los accidentes causados á Terceros, seguros individuales, seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles; seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas; seguro de los cuerpos de bomberos, seguro de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y su comarca, AGSTÓN DELAMOTTE.

Librería, Papelería,

Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estampería, Imprenta y Casa Editorial

Arturo Morera Guijarro

Precioso surtido de calendarios americanos desde 25 céntimos á 15 pesetas uno.

Almanaque Bally Balliere, calendario del Ermitaño (Fray Ramón), Zaragozano (Yagüe) del Principado de Cataluña, dels Pajesos y del Pajés, del Instituto agrícola Catalán de San Isidro.

Bloks, dietarios, agendas, cartetas, *carnets* de lujo para título de socio, participación de enlace, invitaciones, etc. etc.

Nacimientos desde 50 céntimos á 12 pesetas.

Talónarios de Lotería, Carpetas de cinco cartas y cinco sobres, interior color á 10 céntimos, calendarios de bolsillo de 5 y 10 céntimos.

Angel 16 y 18, Tortosa.

Zaragoza, impresor, Añcha, 20 y 22-Tortosa

LIBRERÍA, PAPELERIA CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta
DE

ARTURO MOREIRA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentel género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBÉRICA

DE

JAIMÉ BELLAUBÍ

BUENAIRE 16 Y 18 Y MONCADA 7.

TORTOSA

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de géneros para trajes de alta fantasia, en la próxima estación, de las mejores fábricas de Sabadell é inglesas.



Gran variedad de trajes para niño, desde 2'50 pesetas

“ “ “ “ caballero, desde 20 pesetas

Completo surtido de piqués, alpacas, driles, panas y demás artículos á precios reducidísimos y baratos.

¡Probadlo y os convenceréis de lo dicho!—Los encargos se sirven con rapidez.

RELOJERÍA CLIMENT.—MAGNÍFICO SURTIDO EN RELOJES

PLATA, ACERO, NIQUEL, ELECTRO, PLAQUÉ,

reguladores, ojos de buey: Despertadores de todas clases y todo lo que tenga relación con la relojería

MARCAS ACREDITADAS: Peninsular, Tawanneswatch, Jeannot, Bonheur, Horoskoff, Lenzrich Regulador, Perfección y otras.

HOMEGA, RELOJ DE PRECISIÓN

CALLE DE LA ROSA 3.—TORTOSA